

# Reporte Sobre Solvencia y Condición Financiera Información Cualitativa

*Assurant Vida México, S.A.*



**ASSURANT®**

*Al 31 de diciembre del 2019*

## ÍNDICE

Definiciones .....	5
<b>1 Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>2 Descripción General del Negocio y Resultados.....</b>	<b>6</b>
2.1 Operaciones y Ramos de Seguros.....	6
2.2 Líneas de Negocio .....	7
2.3 Transacciones Significativas .....	7
2.4 Descripción de la Estructura Legal.....	8
2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica .....	9
2.6 Desempeño de las actividades de Inversión .....	13
2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados .....	14
2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los Activos Tangibles e Intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	14
2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.....	14
2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo.....	14
2.11 De los Ingresos y Gastos de Operación .....	15
2.12 Otra Información .....	15
<b>3 Gobierno Corporativo.....</b>	<b>15</b>
3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución .....	15
3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2019.....	17
3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes.....	18
a. Consejo de Administración .....	18
b. Comité de Auditoría.....	18
c. Comité de Inversiones .....	19
e. Comité de Reaseguro .....	20
f. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno .....	20
3.4 Estructura Corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución .....	21
3.5 Aspectos generales de la Política de Remuneraciones de Directivos relevantes definida por el Consejo de Administración .....	21
3.6 De los requisitos de idoneidad de los Directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.....	21
3.7 Sistema de Administración de Riesgos.....	22



3.8	Estructura del Sistema Integral de Riesgos .....	22
3.9	Estrategia de Riesgo .....	24
3.10	Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS .....	25
3.11	Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo. ....	25
3.12	Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial .....	27
3.13	Proceso de la ARSI.....	27
3.14	Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución .....	28
3.15	Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución.....	29
3.16	De la Auditoría Interna .....	30
3.17	Función Actuarial.....	31
3.18	Contratación de Servicios con Terceros.....	32
3.19	Otra información .....	33
<b>4</b>	<b>Perfil de Riesgos .....</b>	<b>33</b>
4.1	Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.....	37
4.2	Sobre la naturaleza de la Exposición al Riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.....	38
4.3	Riesgo Operativo.....	38
4.4	Participación en Entidades Aseguradoras en el Extranjero.....	39
4.5	Riesgo de Concentración .....	39
4.6	Riesgo de Suscripción .....	40
4.7	Mitigación del Riesgo.....	40
4.8	Sensibilidad al Riesgo .....	41
<b>5</b>	<b>Evaluación de la Solvencia.....</b>	<b>41</b>
5.1	De los activos .....	42
5.2	De las Reservas Técnicas .....	42
5.3	Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF: .....	43
5.4	Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las Reservas Técnicas .....	43
5.5	Información por Grupos Homogéneos de Riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el Comportamiento de los asegurados. ....	43
5.6	Otros pasivos .....	44
<b>6</b>	<b>Gestión de Capital .....</b>	<b>44</b>
6.1	Fondos Propios Admisibles .....	44
6.2	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS .....	45
6.3	Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.....	45
6.4	Capital mínimo pagado y Resultados del RCS .....	45



6.5 Otra información ..... 46

7 Modelo Interno ..... 47

## Definiciones

AVM	Assurant Vida México, S.A.
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
CMP	Capital Mínimo Pagado
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
CMP	Capital Mínimo Pagado

## 1 Resumen Ejecutivo

De acuerdo con el Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su sistema de Gobierno Corporativo, situación técnico-financiera, reaseguro, su sistema integral de administración de riesgos y control interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección:

<https://www.assurantsolutions.com/mexico/mex-infoFinanciera.html>

Assurant Vida México S.A (la Institución), está autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a practicar la operación de seguros de Vida desde 2004. Actualmente la Institución cuenta con aprobación para operar y comercializar productos de seguros en los ramos de Vida (Individual y Grupo) y Accidentes y Enfermedades, dentro de este último, en los subramos de Accidentes Personales Individual, Accidentes Personales Grupo, Gastos Médicos Individual y Gastos Médicos Grupo.

Durante el ejercicio 2019, el perfil de riesgos de la Institución se mantuvo dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y dio cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, sistema de gobierno corporativo, suscripción, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas, y cobertura de requerimiento de capital de solvencia/capital mínimo pagado.

En el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio, perfil de riesgos de la institución, su posición de solvencia, o en su sistema de gobierno corporativo.

## 2 Descripción General del Negocio y Resultados

Assurant Vida México, S. A. (Institución) es una compañía mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. (51%), asimismo, es subsidiaria de Assurant International Division Limited (49%) (Establecida en la República de Malta).

La Institución tiene domicilio en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México, y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

### Nuestros Valores Implacables continúan respaldándonos

Buscamos soluciones concretas para simplificar la vida de nuestros clientes y consumidores.

Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos empeñados en hacer lo correcto.

Nunca estamos satisfechos con el estado actual de las cosas. Buscamos perspectivas distintas y superamos las dificultades. Creemos que siempre hay una manera de aprovechar al máximo nuestros éxitos.

Nos enfocamos en soluciones prácticas que produzcan resultados medibles. Abordamos cada reto con urgencia y nos esforzamos por superar todas las expectativas.

A continuación, se resume la información financiera de la Institución en relación al Requerimiento de Solvencia y Condición Financiera por la actividad ocurrida en el ejercicio 2019.

### 2.1 Operaciones y Ramos de Seguros

Cobertura a sus asegurados nivel nacional dentro de las operaciones en los ramos y subramos de las compañías de Vida, bajo los siguientes;

- 010 Vida
  - 011 Vida Individual
  - 012 Vida Grupo
- 030 Accidentes y Enfermedades
  - 031 Accidentes Personales Individual

- 032 Accidentes Personales Grupo
- 033 Accidentes Personales Colectivo
- 034 Gastos Médicos Individual
- 035 Gastos Médicos Grupo
- 036 Gastos Médicos Colectivo

## 2.2 Líneas de Negocio

Algunas de las coberturas que ofrecemos en nuestros portafolios son:

- Vida
  - Fallecimiento
  - Desempleo
  - Discapacidad
- Estilo de Vida
  - Robo de Tarjeta
  - Robo en Cajero
  - Robo por Transacciones Electrónicas No Identificadas
- Accidente y Enfermedades
  - Enfermedad crítica
  - Hospitalización
  - Gastos médicos
  - Gastos funerarios
  - Accidentes personales

## 2.3 Transacciones Significativas

Durante el ejercicio 2019 la Institución no realizó transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y/o Directivos Relevantes, y tampoco reportó pago de dividendos a los accionistas o asegurados.

De acuerdo con los criterios, normas y políticas definidos por la Institución, se llevaron a cabo transacciones significativas con Assurant Servicios de Mexico, S.A de C.V. y Assurant Servicios Corporativos, S.A de C.V. que ascendieron a \$12.6 y \$42.8 MDP respectivamente por la administración del personal y gastos operativos en general.

## 2.4 Descripción de la Estructura Legal

Assurant Vida México, S.A., Assurant Daños México, S.A., Assurant Servicios de México, S.A. de C.V. Assurant S.A. de C.V. Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V. y Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., forman el grupo empresarial de Assurant México, el cual inició operaciones en territorio nacional en 2004 y durante más de una década ha apoyado a sus clientes a proteger sus finanzas y pertenencias personales, logrando su tranquilidad.

El grupo empresarial de Assurant México está compuesto de la siguiente manera:

- a) Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- b) Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- c) Assurant Servicios de México, S.A. de C.V., es una compañía que administra programas de garantía extendida de vehículos, equipo electrónico y electrodomésticos, así como demás servicios de naturaleza mercantil. Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 98% del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant International Division Limited quien posee el 2% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- d) Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V., es una compañía de prestación de servicios que administra la contratación del personal y servicios administrativos en general, la prestación de todo tipo de servicios administrativos, asesoría, consultoría incluyendo de manera enunciativa más no limitativa en materia jurídica, contable, de riesgos, recursos humanos, coordinación de eventos corporativos, administrativa, “outsourcing” actuarial, entre otros. Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el % del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el % y la cual está constituida y establecida en México
- e) Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., es la entidad controladora de Assurant Vida México, S.A. y Assurant Daños México, S.A. Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 99% del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant Servicios de México, S.A. de C.V. quien posee el 1% del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana.

- f) Assurant, S.A. de C.V., fue constituida en 2018, con la finalidad de brindar servicios relacionados con la administración de programas de garantía extendida de vehículos, equipo electrónico y electrodomésticos para los nuevos negocios del Grupo.

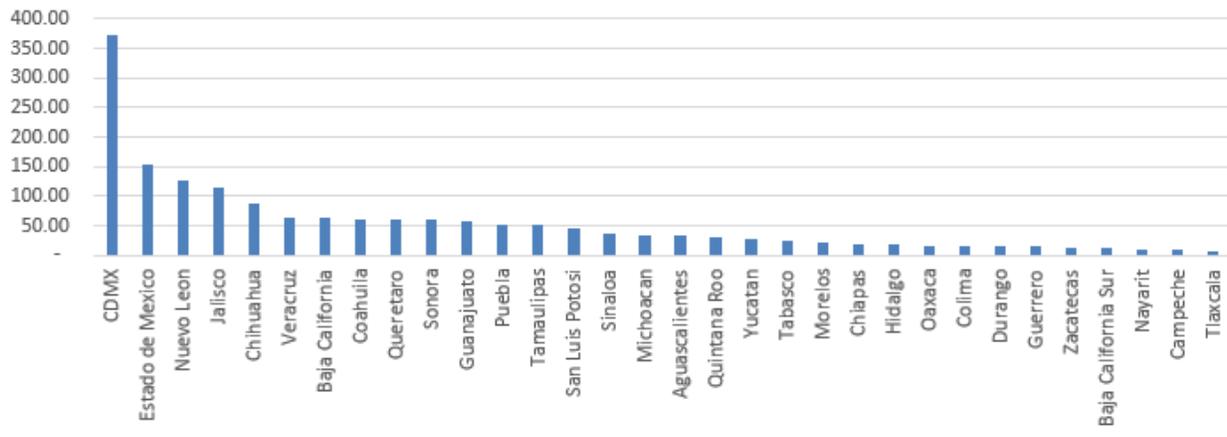
Cabe mencionar que, en el mes de mayo de 2018, se cerró la adquisición del grupo The Warranty Group (TWG) por parte de Assurant, Inc., por lo que las entidades de TWG cuyo accionista principal es TWG Holdings, Inc. Por lo que a partir del mes de junio de 2018, las entidades The Warranty Group de México, S.A. de C.V., The Warranty Group Operadora de Servicios, S.A. de C.V., y Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V., actualmente son parte del Grupo Empresarial de Assurant en México.

A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta para ofrecer a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregar productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

## 2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

Al cierre del ejercicio el total de primas del seguro directo reportado fue por 1,730 MDP suscritos bajo el ramo 010, sub-ramo 012 en territorio Nacional, el desglose por Entidad Federativa se muestra a continuación:

Entidad	Monto en MDP	Entidad	Monto en MDP
CDMX	372.17	Aguascalientes	34.80
Estado de Mexico	153.60	Quintana Roo	31.37
Nuevo Leon	127.54	Yucatan	28.04
Jalisco	116.09	Tabasco	24.20
Chihuahua	86.73	Morelos	20.70
Veracruz	64.55	Chiapas	19.56
Baja California	63.14	Hidalgo	18.22
Coahuila	60.37	Oaxaca	16.78
Queretaro	59.35	Colima	16.35
Sonora	59.29	Durango	15.27
Guanajuato	58.32	Guerrero	14.44
Puebla	52.70	Zacatecas	11.83
Tamaulipas	50.63	Baja California Sur	11.45
San Luis Potosi	44.63	Nayarit	9.58
Sinaloa	36.56	Campeche	9.56
Michoacan	34.84	Tlaxcala	7.44
		<b>Total general</b>	<b>1,730.12</b>



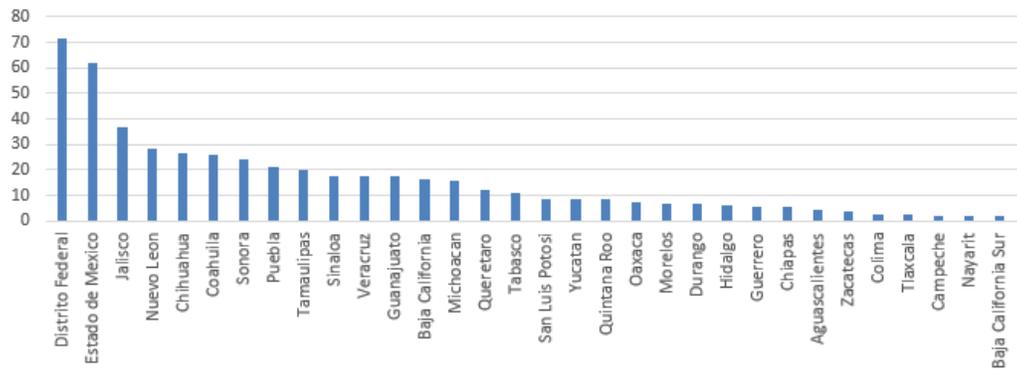
Durante el ejercicio se tuvo la emisión de primas del reaseguro tomado por \$2.7 MDP, localizado en la Ciudad de México

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el resultado se mantiene constante, en territorio Nacional y por Entidad Federativa, la integración se muestra a continuación:

Ramo	010				030		Prima emitida
Subramo / Entidad	012	031	033	034	MDP		
Distrito Federal	681.32	-	0.23	-	681.55		
Estado de Mexico	147.67	-	-	-	147.67		
Nuevo Leon	109.07	-	-	-	109.07		
Jalisco	100.86	-	-	-	100.86		
Chihuahua	73.74	-	-	-	73.74		
Veracruz	58.42	-	-	-	58.42		
Baja California	53.07	0.00	-	0.00	53.07		
Puebla	50.39	-	-	-	50.39		
Guanajuato	50.13	-	-	-	50.13		
Sonora	47.81	-	-	-	47.81		
Coahuila	46.47	-	-	-	46.47		
Queretaro	45.35	-	-	-	45.35		
Tamaulipas	43.11	-	-	-	43.11		
San Luis Potosi	36.32	-	-	-	36.32		
Sinaloa	34.34	-	-	-	34.34		
Michoacan	31.32	-	-	-	31.32		
Quintana Roo	24.44	-	-	-	24.44		
Tabasco	24.39	-	-	-	24.39		
Aguascalientes	21.37	-	-	-	21.37		
Yucatan	21.19	-	-	-	21.19		
Oaxaca	17.83	-	-	-	17.83		
Chiapas	17.80	-	-	-	17.80		
Morelos	17.40	-	-	-	17.40		
Hidalgo	15.75	-	-	-	15.75		
Guerrero	13.54	-	-	-	13.54		
Colima	13.47	-	-	-	13.47		
Durango	12.30	-	-	-	12.30		
Zacatecas	9.81	-	-	-	9.81		
Campeche	9.31	-	-	-	9.31		
Baja California Sur	9.23	-	-	-	9.23		
Nayarit	7.77	-	-	-	7.77		
Tlaxcala	6.97	-	-	-	6.97		
<b>Total</b>	<b>1,851.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.23</b>	<b>0.00</b>			<b>1,852.18</b>

Al cierre del ejercicio el total de siniestros del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en Moneda nacional expresada en millones de pesos, por ramo contable 010 (vida) , sub-ramo 012 y entidad federativa durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2019, se muestra a continuación:

Entidad	Monto en MDP	Entidad	Monto en MDP
Distrito Federal	71.78	Yucatan	8.38
Estado de Mexico	61.69	Quintana Roo	8.26
Jalisco	36.92	Oaxaca	7.64
Nuevo Leon	28.11	Morelos	6.99
Chihuahua	26.85	Durango	6.53
Coahuila	26.08	Hidalgo	6.02
Sonora	24.41	Guerrero	5.81
Puebla	21.31	Chiapas	5.50
Tamaulipas	20.15	Aguascalientes	4.54
Sinaloa	17.71	Zacatecas	3.59
Veracruz	17.62	Colima	2.45
Guanajuato	17.58	Tlaxcala	2.28
Baja California	16.07	Campeche	2.08
Michoacan	15.75	Nayarit	2.06
Queretaro	11.91	Baja California Sur	1.96
Tabasco	11.25		
San Luis Potosi	8.66	<b>Total general</b>	<b>507.92</b>



Mientras tanto en comparación con el ejercicio anterior del año 2018, los resultados se muestran como sigue:

Entidad	Accidentes y Enfermedades			Vida 012	Grand Total
	031	033	034		
Aguascalientes	-	0.00	-	1.88	1.88
Baja California	-	-	-	8.13	8.13
Baja California Sur	-	-	-	2.35	2.35
Campeche	-	-	-	2.39	2.39
Chiapas	-	-	-	6.17	6.17
Chihuahua	-	-	-	21.87	21.87
Ciudad de México	-	0.37	-	67.22	67.59
Coahuila	-	-	-	13.76	13.76
Colima	-	-	-	5.47	5.47
Durango	-	-	-	8.40	8.40
Estado de Mexico	-	0.42	-	55.08	55.50
Extranjero	-	-	-	-	-
Guanajuato	-	0.01	-	7.15	7.15
Guerrero	-	-	-	6.31	6.31
Hidalgo	-	-	-	4.66	4.66
Jalisco	-	0.04	-	17.90	17.94
Michoacan	-	-	-	8.35	8.35
Morelos	-	-	-	5.41	5.41
Nayarit	-	-	-	0.92	0.92
Nuevo Leon	-	0.32	-	28.23	28.55
Oaxaca	-	-	-	5.40	5.40
Puebla	-	-	-	16.12	16.12
Queretaro	-	0.01	-	5.99	6.00
Quintana Roo	-	-	-	7.46	7.46
San Luis Potosi	-	-	-	8.80	8.80
Sinaloa	-	-	-	10.34	10.34
Sonora	-	-	-	12.20	12.20
Tabasco	-	0.01	-	9.23	9.24
Tamaulipas	-	-	-	11.19	11.19
Tlaxcala	-	-	-	1.87	1.87
Veracruz	-	0.01	-	24.48	24.49
Yucatan	-	-	-	5.13	5.13
Zacatecas	-	-	-	2.45	2.45
<b>Grand Total</b>	-	<b>1.20</b>	-	<b>392.27</b>	<b>393.47</b>

El costo de adquisición se integra de la siguiente forma por ejercicio contable

	2018	2019
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	4.01	1.41
Comisiones Agentes	69.22	63.14
Publicidad y Propaganda	6.29	22.25
Honorarios	0.21	0.20
Por servicios prestados para la venta de seguros	215.45	142.55
Honorarios	203.40	187.45
Total otros	425.35	352.45
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	- 278.22	- 472.86
<b>Total costo de adquisición</b>	<b>220.36</b>	<b>- 55.86</b>

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio y no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

## 2.6 Desempeño de las actividades de Inversión

La Institución ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue ratificada por el Consejo de Administración.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, debido a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.

Mensualmente al cierre de cada periodo mantiene el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor registrado ante la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Por lo anterior la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2019 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

## **2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados**

Durante el ejercicio 2019 no se llevaron a cabo transacciones significativas con los accionistas y directivos relevantes. En este mismo sentido no se llevó a cabo pago alguno de dividendos a accionistas o asegurados.

## **2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los Activos Tangibles e Intangibles, así como de los instrumentos financieros**

Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios significativos en el valor de las inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento de Capital Solvencia, que pudiesen significar una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios de solvencia.

## **2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

Durante el ejercicio 2019 Assurant Vida México, SA no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

## **2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo**

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión es aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos. Durante el ejercicio no se tuvieron inversiones en las entidades del grupo.

## 2.11 De los Ingresos y Gastos de Operación

Al cierre del ejercicio y en comparación con el ejercicio anterior los gastos de operación se muestran en Moneda Nacional como sigue:

	2018	2019
a. Gastos Administrativos y de Operación \$	114.24	87.71

Los ingresos de la Institución fueron originados por la venta de seguros (directo) y reaseguro tomado de compañías cedentes autorizadas al cierre del ejercicio ascendió a \$1,732.76 MDP. Los gastos administrativos y de operación se componen principalmente por el pago de sueldos y salarios, arrendamiento y honorarios profesionales.

## 2.12 Otra Información

Sin otra información que reportar

# 3 Gobierno Corporativo

## 3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

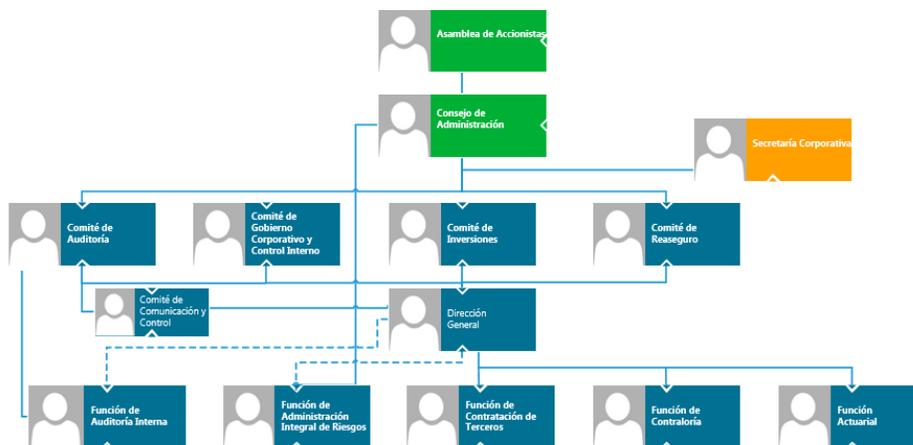
Durante el ejercicio de 2019 la Institución operó el Sistema de Gobierno Corporativo diseñado en función al perfil de riesgo identificado a esa fecha, adicionalmente, considerando los requerimientos mínimos establecidos en el Capítulo 3.1 del Título 3 de la (CUSF).

Al 31 de diciembre de 2019 la estructura de Gobierno Corporativo se desarrolló para permitir que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades. La estructura se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como Órgano Supremo de la Institución. Un Consejo de Administración como Órgano Principal de Administración y Vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del presidente designado en cada uno.

Lo anterior se esquematiza de la siguiente manera, considerando las líneas óptimas de comunicación y reporte:



Derivado de la actualización y mejora del Sistema de Gobierno Corporativo, se actualizó el Código de Gobierno Corporativo de la Institución en el que se definen los siguientes aspectos relevantes:

- Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de Miembros y Funcionarios.
- Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y Funcionarios de la Institución.
- Definición de los miembros de los Órganos de Gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.
- Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.

- e. Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- f. Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.
- g. De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de Funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- h. Funciones internas: De la Administración de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- i. Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.

### 3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2019

Durante el ejercicio se mantienen las siguientes actividades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas, procedimientos y diagramas de flujo de los procesos clave del negocio (principalmente Procesos Operativos y Financieros),
- b. Definición y elaboración de políticas que complementan a los procesos clave del negocio,
- c. Mejora y actualización de la del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución en apego al Título 3 de la CUSF,
- d. Inclusión de mejores prácticas corporativas al Código de Gobierno Corporativo,
- e. Actualización a la política y procedimientos de Control Interno bajo la metodología de Control Interno elegida por la Institución,
- f. Actualización de matrices de riesgos y los controles asociados a cada riesgo identificado,
- g. Documentación periódica de la evidencia de la ejecución de controles y del monitoreo de la función de Contraloría Interna,
- h. Elaboración de matrices de monitoreo, tarea a cargo de la Contraloría Interna, incluye la evaluación de la efectividad de los controles establecidos en las diferentes áreas de la Institución,
- i. Documentación de la evidencia de ejecución de las funciones de los encargados del Sistema de Gobierno Corporativo (Consejo de Administración, Comités de Apoyo, secretario del Consejo y funcionarios),

También se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y

regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada Comité y Área que integran los Órganos de Gobierno antes mencionados.

### 3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo

#### a. Consejo de Administración

Federico Segundo Bunge Frers Ana Lucia Tateshita	Presidente Suplente
Juan Carlos del Barrio Burgos José Luis Castanedo Hoppenstedt	Vice-presidente Suplente
Oscar Ortiz Sahagún Alejandro Venegas Alonso	Independiente Suplente
Juan Carlos Menéndez Macín Luciano Pérez Gómez	Independiente Suplente
Felipe Sánchez Treviño Enrique Torres Suárez	Miembro Suplente
Dr. Michel Chamlati Salem Diego Roberto Lara García	Secretario No-Miembro Pro-Secretario No Miembro

#### b. Comité de Auditoría

Propietario Juan Carlos Menéndez Marcin Juan Carlos Del Barrio Burgos Oscar Ortiz Sahagún	Suplente No designado No designado No designado
Nombre Juan Carlos Menéndez Marcin Michel Chamlati Salen Diego Roberto Lara García	Cargo Presidente Secretario no miembro Pro-Secretario no miembro

### c. Comité de Inversiones

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Armando Nácar Herrera	No designado
Juan Carlos Del Barrio Burgos	No designado
Mónica Paulina Oliva Romero	No designado
Oscar Ortíz Sahagún	No designado
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Armando Nácar Herrera	Responsable
Michel Chamlati Salem	Secretario no miembro
Diego Roberto Lara García	Pro-Secretario no miembro
Invitado con voz y sin voto	
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Carlos Pasten Tellez	No designado

### d. Comité de Comunicación y Control

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	José Alfredo Hernández Islas
Ana Lucia Tateshita	No designado
Armando Nácar Herrera	No designado
Mónica Paulina Oliva Romero	No designado
Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Jose Alfredo Hernández Islas	Oficial de Cumplimiento Suplente
Michel Chamlati Salem	Secretario no miembro
Diego Roberto Lara García	Pro-Secretario no miembro

#### e. Comité de Reaseguro

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Armando Nácar Herrera	No designado
Mónica Paulina Oliva Romero	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Carlos Gómez Caballero	Responsable
Michel Chamlati Salem	Secretario no miembro
Diego Roberto Lara García	Pro-Secretario no miembro

#### f. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Ana Lucia Tateshita	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Claudia Bravo Sarmiento	No designado
Carlos Pasten Tellez	No designado
Rafael Pineda Campero	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Mónica Paulina Oliva Romero	No designado
Mónica Angel Ramírez Ángeles	No designado
Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Mónica Angel Ramírez Ángeles	Responsable
Michel Chamlati Salem	Secretario no miembro
Diego Roberto Lara García	Pro-Secretario no miembro

### **3.4 Estructura Corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución**

Al 31 de diciembre de 2019 la Estructura Legal de la Institución en México se integró de la siguiente forma: Assurant Vida México, S. A. es subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V, y de Assurant International Division Limited (establecida en la República de Malta).

### **3.5 Aspectos generales de la Política de Remuneraciones de Directivos relevantes definida por el Consejo de Administración**

Se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los Directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apegan a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.

### **3.6 De los requisitos de idoneidad de los Directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.**

Para contribuir al mejor desempeño de los Directivos Relevantes y Funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa. Adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación se proporciona retroalimentación a los Directivos y Funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de desarrollo que permite reducir las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación aplicada.

Las evaluaciones se llevan a cabo en un ambiente de estricta confidencialidad sobre la información que se obtiene y la compañía se abstiene de divulgar los resultados a terceros no involucrados.

### 3.7 Sistema de Administración de Riesgos

El Sistema de Administración de Riesgos y los procesos que la sustentan son responsabilidad del Oficial de Riesgo. El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración y los Comités de la Unidad de Detección Temprana (MEDUC, por sus siglas en inglés), y Comité de Riesgos, estos últimos, convocados por el Oficial de Riesgos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 3.2. de la CUSF, la Institución ha implementado una estructura sólida de administración y autoridad sobre la Administración de Riesgos es proporcional a la escala y complejidad de la naturaleza de la Institución.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución está integrado por:

- Manual, políticas, procesos y metodologías de riesgos efectivas
- Recursos adecuados para el área de Administración de Riesgos
- Implementación y monitoreo del Marco de Apetito de Riesgos
- Análisis cuantitativo de exposición a riesgos de la Institución de acuerdo con la CUSF
- Monitoreo de las exposiciones al riesgo y límites cuantitativos para los riesgos significativos
- Asignación adecuada de responsabilidades de administración del riesgo a la administración y al personal de la Institución
- Alineación del riesgo y la estrategia de negocios

### 3.8 Estructura del Sistema Integral de Riesgos

La Institución cuenta con un Área de Administración de Riesgos y un Oficial de Riesgos que reporta al Director General, al Consejo de Administración, y en línea directa al Vicepresidente de Riesgos para Latinoamérica de la Institución, bajo esta estructura, su independencia de las áreas operativas de la Institución ha sido garantizada. Bajo su responsabilidad se encuentra el establecimiento de un sistema de administración integral de riesgos que tiene como propósitos:

1. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables, y

2. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para apoyar un Sistema de Gobierno Corporativo sólido, el Consejo de Administración se ha asentado en el modelo de Tres Líneas de Defensa para organizar su Sistema de Gobierno en todas sus operaciones comerciales.

El modelo de Tres Líneas de Defensa contempla lo siguiente:

**Primera Línea de Defensa:** todo el personal de la Institución tiene la responsabilidad de identificar, mitigar y controlar los riesgos que forman parte de sus procesos y procedimientos como parte del Marco de Control Interno de la Institución.

**Segunda Línea de Defensa:** las funciones de Administración de Riesgos y Cumplimiento respaldan a la primera línea de defensa al proporcionar:

- Gobierno y supervisión de riesgos,
- Supervisar la aplicación de políticas y controles corporativos, y cumplimiento de requisitos regulatorios y corporativos,
- Impugnación y validación de la efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, y
- Informes y actualizaciones al Comité Directivo y Consejo de Administración.

**La Tercera Línea de Defensa:** la función de Auditoría Interna está estructurada para funcionar independientemente de la administración de la Institución, proporcionando al Comité Directivo y Consejo de Administración una validación independiente de la efectividad de los controles. La función de Auditoría Interna también hace recomendaciones para mejorar la efectividad de los controles de administración de riesgos y los procesos de gobierno corporativo.

La función de Auditoría Interna no tiene la responsabilidad de establecer o mantener controles internos. Sin embargo, la efectividad de los controles internos se mejora a través de las revisiones y recomendaciones hechas por la función de Auditoría Interna.

Además, el proceso de Auditoría Externa proporciona una crítica independiente (adicional) de los controles financieros y otros controles institucionales, informando al Consejo de Administración, normalmente a través del Comité de Auditoría de esta

### 3.9 Estrategia de Riesgo

Bajo los actuales requerimientos regulatorios de la LISF, se espera que las Instituciones de Seguro tengan un Sistema de Administración del Riesgos; esto debe incluir un Apetito de Riesgo, Políticas y mecanismos de monitoreo e informe efectivos.

La estrategia de riesgo está diseñada para garantizar que la Institución gestione los riesgos para todos sus grupos de interés. Esto incluye garantizar que nuestros clientes estén protegidos cuando hacen negocios con nosotros, que nuestros asegurados estén protegidos al adquirir nuestros productos, que los accionistas del Grupo Assurant, Inc. estén protegidos al garantizar que el capital invertido se utiliza para proporcionar rendimientos adecuados de acuerdo con el riesgo emprendido.

La estrategia de riesgo se refleja en la Estrategia de Negocios, para que las actividades de negocios no resulten en una exposición al riesgo que exceda el apetito de riesgo de la Institución, que resulte en una alta probabilidad de que no se logre el retorno esperado del capital.

La Institución continuamente monitorea la alineación de los negocios y la estrategia de riesgo; el Oficial de Riesgo monitorea que se tome una consideración adecuada de los riesgos en todo el proceso de planificación estratégica, que las estrategias de administración del riesgo, los procesos y mecanismos de informe apoyen los objetivos, y que las decisiones estratégicas y tácticas no excedan el apetito de riesgo, a menos que se haya obtenido la aprobación previa.

El apetito de riesgo, los límites de exposición y las estrategias para el control y mitigación de riesgos, se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.

El Oficial de Riesgos presenta, de manera mensual al Comité de Riesgo, y de manera trimestral al Consejo de Administración, un informe que incluye: análisis cuantitativo de los Riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la CUSF/LISF, resultados del CRCS y cumplimiento de cobertura del RCS, valoración de riesgos en nuevas oportunidades de negocio, identificación, mitigación, monitoreo e informe de riesgos operativos.

### 3.10 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

La Institución, como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, evalúa y monitorea riesgos no incluidos en el RCS, estos riesgos los tiene contemplados en el Espectro de Riesgo de la misma. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, incluyendo los riesgos emergentes y riesgo estratégico. A partir de una evaluación cualitativa en la que se identifican y acuerdan los riesgos y sus causas, los escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) de la Institución pueden ser definidos y cuantificados a través de la identificación de valores de pérdidas potenciales, que luego se estresan.

De esta manera, los riesgos no cubiertos por la fórmula general están cubiertos en la ARSI y PSD de la Institución.

### 3.11 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo.

Mensualmente los responsables de cada Comité de Vigilancia y Apoyo presentan un informe al presidente de este que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

Comité	Frecuencia	Alcance
Comité de Auditoría	Trimestral	Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros.
Comité de Inversiones	Mensual	Saldos del portafolio de Inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.
Comité de Reaseguro	Trimestral	Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones vigentes se

		apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención.
Oficial de Riesgos	Mensual y Trimestral	Presentar mensualmente al Comité de Riesgo, y de manera trimestral al Consejo de Administración, análisis cuantitativo de los Riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la CUSF/LISF, presentación de resultados del CRCS y cumplimiento cobertura del RCS, valoración de riesgos en nuevas oportunidades de negocio, identificación, mitigación, monitoreo e informe de riesgos operativos,
Comité de Comunicación y Control	Mensual	Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.
Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	Mensual	Seguimiento a la política y manual de procedimientos de Control Interno, estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución, Seguimiento del marco de control a través de la supervisión y comprobación permanente, Monitoreo y Evaluación de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración. La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:

- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.

- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y Funcionarios de la Sociedad (a demanda de los interesados).
- k. Otros asuntos.

### 3.12 Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial

El riesgo de grupo se refiere a las pérdidas potenciales producto de la interrelación directa o indirecta de la Institución con otras entidades del grupo de compañías de Assurant, donde quiera que se encuentren localizadas.

Particularmente para el riesgo de grupo se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- El Director General y los Directores de Área, detectarán el Riesgo de Grupo a través del contacto y la relación periódica con personal de las Empresas y órganos del Grupo.
- Cuando así se conozca el Riesgo de Grupo se reportará inmediatamente al Director General.
- El Director General en conjunto con el Oficial de Riesgos y los Directores relacionados realizarán el análisis del riesgo, sus implicaciones y riesgos contra el plan de negocios.
- Se evalúan los hechos para determinar si es necesario notificar al Consejo de Administración.
- Se define la estrategia de negocio en coordinación con Assurant y sus subsidiarias.

### 3.13 Proceso de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional tiene la finalidad de realizar una evaluación prospectiva de su perfil de riesgos y sus límites de tolerancia al riesgo en función de su estrategia comercial y su plan de negocios, así como identificar los riesgos de la Institución a corto y largo plazo, valorarlos, clasificarlos, y establecer medidas de control, mitigación o transferencia de estos, y determinar la cantidad de fondos necesarios cubrirlos a fin de garantizar que las necesidades de Solvencia de la Institución se encuentren satisfechas en todo momento.

El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe ARSI, el cual comprende lo siguiente:

1. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos;
2. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica;
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado;
4. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS,
5. Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

El Código de Gobierno Corporativo de la Institución refleja la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos, además de la presentación anual del ARSI de la Institución al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

La “Política del Proceso ARSI” de la Institución reafirma los requerimientos del Consejo de Administración para la producción del Proceso ARSI anual.

### 3.14 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución

El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe que contiene los resultados del ejercicio ARSI, el cual comprende lo siguiente:

1. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos;
2. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica;
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado;
4. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, y

5. En su caso, una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

Después de realizar un proceso de revisión con los distintos responsables de área que contribuyen al ejercicio, así como con el VP de Solvencia Global para Assurant, Inc. el documento que contiene la evaluación ARSI es presentado para revisión y aprobación de su Consejo de Administración, y posteriormente entregado a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

La Institución tiene establecidos nivel de límite y tolerancia para cada tipo de riesgo que impactan al RCS, así como para cada tipo de riesgo dentro del Marco de Apetito de Riesgo de la misma, incluyendo un margen de solvencia mínimo que se debe cumplir y se evalúa de manera mensual.

### 3.15 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución

En el 2019 la Institución actualizó la documentación de la Política y Procedimientos de Control Interno en respuesta a una mejor práctica corporativa, esta actualización se apega a lo establecido en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.
- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO II.
- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.

La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración. La operación del sistema de Control Interno se ha asignado al Director General, quien a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.
- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.

### 3.16 De la Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna de la Compañía, es un área independiente y objetiva separada de las áreas operativas y que forma parte de la estructura organizacional, designada en un área específica por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna es encargada de revisar periódicamente mediante pruebas selectivas la implementación y funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración; así como el cumplimiento con la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía. Dichas revisiones incluyen la verificación de:

- Los procedimientos y controles implementados para el funcionamiento y cumplimiento regulatorio de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Sistema de Contraloría Interna sea adecuado con la estrategia, los objetivos y la actividad de la Compañía.

- Los Planes de Contingencia implementados y medidas necesarias para evitar pérdidas de información o en su caso, su recuperación o rescate.
- La prevención y detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito.

Así mismo, dicha función es responsable de dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en la operación, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

La Función de Auditoría Interna, realiza sus actividades con base en el Plan Anual de Auditoría Interna presentado para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año y a través de este, al Consejo de Administración de la Compañía. Así mismo, cuenta con el Manual de Auditoría Interna que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría, para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía.

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría; y por medio de este al Consejo de Administración.

### 3.17 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- Diseño y cotización de productos en apego a la Política de Suscripción de la Compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración
- Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro, se está trabajando en una actualización del Manual de Reaseguro.
- Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.
- Apoyo en las labores técnicas relativas a:
  - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.

- La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
- La gestión de activos y pasivos.
  - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
- La elaboración de la ARSI.
  - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.
- Apoyar en la aplicación efectiva del Sistema Integral de Administración de Riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
  - Gobierno Corporativo
  - Suscripción
  - Reservas Técnicas
  - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
  - Información y Documentación
  - Manual de Reaseguro

### 3.18 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, y el cumplimiento legal en el proceso de Contratación de Servicios con Terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los Procesos Administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.
- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.
- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de Contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del Grupo Empresarial, así como las actividades críticas de, Suscripción, Administración de Riesgos, Administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.
- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de actividades críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de Supervisión y Vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la Gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

### 3.19 Otra información

Sin otra información que reportar

## 4 Perfil de Riesgos

El perfil de riesgo de la Institución al cierre del ejercicio 2019 y a la conclusión del presente informe no causa preocupaciones indebidas. El monitoreo del Apetito de Riesgo de la Institución no muestra una variación importante de su perfil de acuerdo con los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada tipo de riesgo.

El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración, el Comité de la Unidad de Detección Temprana regional (MEDUC, por sus siglas en inglés), y el Comité de Riesgos local convocados por el Oficial de Riesgos.

El ciclo de vida del marco de Administración de Riesgos de la Institución comprende lo siguiente:

- **Identificación de Riesgos:** La institución ha documentado procedimientos, procesos y controles para garantizar la consistencia en la identificación y evaluación de riesgos.
- **Medición de Riesgo:** La institución evalúa sus riesgos a través de la evaluación de distintos modelos según el tipo de riesgo (descritos a detalle en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución). El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. La evaluación no financiera considera posibles impactos en la reputación de la Institución, y en sus partes interesadas (clientes, aseguradoras, y entidades regulatorias).
- **Administración de Riesgos:** La institución ha adoptado una serie de estrategias de administración (o reducción) de riesgo para gestionar y mitigar el impacto de los riesgos de negocio que la institución debe ejecutar, con el fin de cumplir con el objetivo de estos y para garantizar que no se exceden los límites de apetito de riesgo.

Estas estrategias son:

- La aceptación del riesgo: este es el punto en el que se acepta un nivel de exposición al riesgo y donde cualquier acción de gestión adicional costaría más que cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la materialización del riesgo. Normalmente, se acepta un riesgo después de que se han empleado otras estrategias, pero esto podría no ser siempre el caso,
  - Reducción / minimización del riesgo: la gerencia y el personal toman acciones para reducir la exposición general (o inherente) del riesgo a una exposición residual aceptada,
  - La transferencia del riesgo: la externalización de las actividades que se utilizan para reducir o minimizar el riesgo, la transferencia de algunos de los posibles costos y pérdidas o asegurar la pérdida potencial,
  - Evitar el riesgo: poner fin a la actividad que ha originado el riesgo y sus costos y pérdidas relacionados (e.g. a venta o el cierre de un negocio poco rentable).
- **Monitoreo del Riesgo:** Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son presentados de manera mensual en el Comité de Riesgos de la Institución, y de manera trimestral al Consejo de Administración.

- **Informes de Riesgos:** El Oficial de Riesgo coordina y supervisa los informes de riesgos, aunque puede que no sea responsable del riesgo en sí o del contenido del informe. El Oficial de Riesgos es responsable de garantizar que haya informes continuos sobre las exposiciones de riesgo contra el apetito de riesgo acordado.
- **Políticas de Riesgo:** La institución ha desarrollado una serie de políticas de riesgo y de gobierno, cuya propiedad es de los miembros del Comité Ejecutivo. Las políticas son sometidas para revisión y aprobación del Consejo de Administración. Todas las políticas son revisadas por lo menos anualmente
- **Comunicación y proceso de reporte de riesgos:** El Marco de Administración de Riesgos señala que todo el personal de la Institución es responsable de reportar cualquier problema o riesgos a su supervisor y al Oficial de Riesgos tan pronto como se identifican utilizando el mecanismo apropiado.

El Oficial de Riesgos realiza un monitoreo para la identificación y evaluación de riesgos claves de la Institución, incluyendo:

**Riesgo de Suscripción:** La Institución busca riesgos de seguros en sus segmentos de mercado y segmentos de productos elegidos apropiados a su estrategia de negocios en curso y en desarrollo, y dentro de su apetito de riesgo. De acuerdo con su MAR, el Riesgo de Suscripción de la Institución es medido a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) así como el VaR extremo (Stress TVaR). Estas mediciones se realizan tanto para la siniestralidad total como para siniestros ocurridos, pero no reportados (SONR).

Durante el ejercicio 2019, el nivel de riesgo de Suscripción se encontró por debajo del apetito de riesgo de la Institución y no genero preocupaciones indebidas.

**Riesgo de Mercado:** El Riesgo de Mercado comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR) calculado con un horizonte de 1 mes, un nivel de confianza del 99.5% e historia de 252 días. Al cierre y durante ejercicio 2019, el nivel de riesgo de mercado asumido en la cartera se encontró por debajo de los límites autorizados por el Consejo de Administración de la Institución y dentro de su Marco del Apetito de Riesgo.

**Riesgo de Descalce:** El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Al cierre de 2019, los resultados mostraban la existencia de descalce, no obstante, el VaR del capital económico, es decir, de la diferencia activos de inversión - pasivos técnicos, señala una baja exposición a pérdidas en su valor por movimientos en las tasas de interés

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. La Institución realiza la medición del riesgo es a través de un VaR de liquidez como porcentaje de capital. Al cierre del ejercicio 2019 el Riesgo de Liquidez se encontraba en un nivel bajo

**Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen. Al cierre del ejercicio 2019 la exposición a riesgo de crédito se encontró dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración, debido a que la mayor parte de la cartera está concentrada en instrumentos gubernamentales que tienen probabilidad de incumplimiento cero.

**Riesgo de Concentración:** Es parte de los riesgos estratégicos de la Institución. Para lograr los objetivos y metas, la Institución aceptará y buscará minimizar el riesgo estratégico. Al cierre del ejercicio 2019, no se observaron excesos a los límites de concentración establecidos en el Manual de Administración de Riesgos.

**Riesgo Operacional:** Se entiende por riesgo operacional a las posibles pérdidas financieras y no financieras que resultan de fallos en los procesos, personas y sistemas internos, o por causa de eventos externos. Durante 2018 no se identificaron eventos operativos que superaran los umbrales de del Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Riesgo de Capitalización y Evaluación de la Solvencia: El riesgo de capitalización corresponde al riesgo derivado de no cumplir los requerimientos de capitalización y cobertura establecidos para operar.

La Institución ha definido un capital objetivo por encima del Requerimiento de Capital de Solvencia. Este nivel de tolerancia es monitoreado por el Administrador de Riesgo según el Marco de Apetito de Riesgos de la Institución y es informado de manera mensual a la Dirección Actuarial y a la Dirección Financiera a través de los informes enviados al Comité de Riesgos, y es también informado de manera trimestral al Consejo de Administración.

#### 4.1 Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
Jan-19	39,629,586.27	30,399,132.27	85,164.85	9,145,289.14	28,408,455.07	6,660,930.92
Feb-19	40,238,995.21	30,856,891.80	96,181.44	9,285,921.97	26,421,522.94	8,892,155.53
Mar-19	16,740,430.66	12,566,163.52	311,090.83	3,863,176.31	12,097,461.45	5,686,058.33
Apr-19	15,837,937.12	12,093,750.47	89,278.08	3,654,908.57	11,745,427.33	5,023,457.31
May-19	15,919,114.92	12,152,164.73	93,308.28	3,673,641.90	12,045,953.22	4,235,884.50
Jun-19	83,031,411.92	63,434,287.86	436,029.00	19,161,095.06	34,791,570.77	26,754,568.84
Jul-19	47,775,700.89	36,658,658.84	91,880.31	11,025,161.74	32,688,011.81	5,170,740.96
Aug-19	70,138,802.40	53,612,749.70	340,175.22	16,185,877.48	32,571,164.61	1,488,204.29
Sep-19	51,860,959.44	39,794,717.58	98,328.15	11,967,913.72	34,645,640.74	1,508,901.54
Oct-19	46,633,552.45	35,772,356.15	99,607.28	10,761,589.03	33,761,943.77	1,473,981.01
Nov-19	44,323,901.33	33,994,099.55	101,209.16	10,228,592.61	31,706,566.84	1,512,408.64
Dec-19	46,593,034.37	35,840,795.67	0.00	10,752,238.70	33,331,299.24	3,170,439.52

Las principales variables que tienen efecto sobre el RCS de la Institución por tipo de riesgo son:

- Riesgos Financieros de Seguros: Saldos, composición y plazos de instrumentos en el mismo. El portafolio de inversión de la Institución está compuesto principalmente por instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal.
- Riesgos Técnicos: Sumas aseguradas, primas en vigor y esquemas de reaseguro.
- Contrapartes: Saldos de operaciones con reaseguradores y calificación de los aseguradores que suscriben contratos de reaseguro con la Institución.

- Otros Contraparte: Saldos de depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.
- Riesgo Operativo: Primas emitidas y saldo de reservas.

## 4.2 Sobre la naturaleza de la Exposición al Riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

La exposición de riesgo de la Institución se encuentra concentrada en operaciones de seguros de Vida Grupo, y una porción en crecimiento de seguros de accidentes y enfermedades. No existen cambios con respecto al año previo.

## 4.3 Riesgo Operativo

El riesgo operativo, refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o de eventos externos adversos relacionado con la operación de las Institución. El riesgo operativo se integrará a su vez de los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Procesos Operativos
2. Riesgo Legal
3. Riesgo Tecnológico
4. Riesgo Estratégico
5. Riesgo Reputacional
6. Riesgo del Grupo

El Director General y los Funcionarios de la Institución deberán identificar los riesgos operativos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Los Riesgos Operativos serán medidos en función al impacto potencial estimado y al impacto real en los resultados financieros de la Institución y se clasificarán en bajo, medio, alto y riesgo extremo.

El Oficial de Riesgos, en coordinación con las diferentes áreas, deberá mantener una bitácora histórica de riesgos de negocio cuantificados, ya sean potenciales o manifestados.

El Oficial de Riesgos, el Director General y los Funcionarios de la Institución, establecerán los mecanismos de mitigación de diversa naturaleza para reducir el impacto financiero de la manifestación de los riesgos operativos y evaluarán el riesgo residual. Las medidas de mitigación corresponderán a la naturaleza, frecuencia e impacto de los riesgos identificados.

El Oficial de Riesgos, con el apoyo de los Funcionarios, reportará los riesgos operativos identificados, los mecanismos de mitigación implementados y el impacto financiero estimado en el negocio.

El Administrador de Riesgos deberá realizar un análisis mensual de la evolución y tendencia de los riesgos, y considerar la retroalimentación del Director General y Funcionarios de la Institución con respecto a la implementación de mecanismos de mitigación, debiendo determinar el riesgo residual.

#### 4.4 Participación en Entidades Aseguradoras en el Extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades Aseguradoras en el Extranjero.

#### 4.5 Riesgo de Concentración

La Institución no busca tomar un riesgo de concentración para generar un retorno. La estrategia de la Institución será evaluar el riesgo de concentración individualmente antes de iniciar la transacción subyacente que genera la exposición al riesgo de concentración y usará la estrategia adecuada. Se prevé que en el plazo proyectado la Institución continúe generando resultados financieros positivos manteniendo e incrementando su participación de mercado en la operación de seguros de Vida Grupo, seguros asociados a créditos financieros, complementando su oferta de valor con seguros de desempleo, discapacidad y coberturas de enfermedades críticas, gastos de hospitalización, gastos médicos y accidentes personales.

Con respecto a productos de seguro Vida individual, si bien actualmente la Institución no administra ningún producto en este ramo, no descarta crecer y consolidar su posición de mercado en este segmento.

## 4.6 Riesgo de Suscripción

La Institución identifica los riesgos de suscripción a partir de la información financiera que se genere sobre la Institución, líneas de negocio, socio de negocio y producto. La Institución ha establecido el siguiente procedimiento:

- Mensualmente se realizará el seguimiento de los resultados obtenidos y se buscarán explicaciones de las variaciones más representativas, en este sentido se identificarán los productos específicos que perjudicaron en mayor medida el desempeño financiero de la Institución,
- Las variaciones a nivel de producto y el estado de las mismas se revisarán mensualmente con el Oficial de Riesgo,
- Se establecerán planes de acción documentados que considerara actividades diversas en el ámbito actuarial, comercial, operacional, legal y de cumplimiento,
- Uso efectivo de estrategias de reaseguro,
- Administración efectiva de las relaciones con socios de negocio, incluyendo los controles de contratación apropiados,
- El riesgo de negocio vigente será revisado por el Administrador de Riesgo mensualmente. Esta revisión incluirá el desempeño comparado con las expectativas y el análisis de tendencias.

## 4.7 Mitigación del Riesgo

La Institución ha adoptado una variedad de estrategias de administración de riesgo para que no se exceda el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. La elección de la estrategia variará dependiendo de la naturaleza del riesgo y las circunstancias que lo rodean.

Estas estrategias incluyen:

- **Aceptación del riesgo** - el Consejo de Administración de la Institución sólo aceptará riesgos que se encuentren dentro de los límites definidos en el marco del Apetito de Riesgo.
- **Mitigación del riesgo** - estas actividades generalmente se relacionan con actividades de control, y por lo tanto esta estrategia puede incluir el diseño de un nuevo proceso o controles contables, controles de contratos, el cambio en el diseño de un producto o la mejora en un conjunto de Términos y Condiciones.
- **Transferencia del riesgo** - se transfiere el riesgo principalmente a través de acuerdos de reaseguro tales como pólizas de “Stop Loss” o de Exceso de Pérdida. Hay otros tipos de

acuerdos de transferencia del riesgo posible, pero necesitarán contar con aprobación de AIZ.

- **Evitar el riesgo** - cuando una actividad está fuera del Apetito de Riesgo de la Institución, se buscará evitar la exposición a dicho tipo de riesgo. Esto se puede manifestar en los tipos de productos que se asegura, cuando no se tiene suficiente información como para poder evaluar un producto apropiadamente, o para administrar el riesgo de manera continua.

Del mismo modo se pueden evitar ciertos tipos de mercados o transacciones corporativas.

## 4.8 Sensibilidad al Riesgo

Como parte de los ejercicios de cálculo de requerimiento de capital y de su ARSI anual, la Institución realiza evaluaciones de riesgos y pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan modificar sus niveles de solvencia.

La evaluación de los Fondos Propios Admisibles bajo diversos escenarios estatutarios y escenarios adversos y factibles obtenidos en la Prueba de Solvencia Dinámica, demuestran que la Institución cuenta en el presente y en el futuro previsible con fondos suficientes para cubrir el requerimiento de capital según las necesidades del Plan de Negocios de la Institución, y en todos los escenarios estatutarios y adversos como se indica a detalle en el Informe anual de resultados de la PSD.

De acuerdo con los resultados de los escenarios estatutarios y escenarios adversos factibles aplicados a la proyección financiera del Plan de Negocios (que se desprenden de la evaluación de riesgos claves de la Institución), se concluye que la Institución cuenta con medidas de control adecuadas para identificar cualquier riesgo significativo que pueda impactar negativamente la rentabilidad, márgenes e índice solvencia de esta.

## 5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados mensuales y trimestrales para la distribución de Fondos Propios Admisibles

## 5.1 De los activos

La institución invirtió sus recursos financieros sólo en Valores Gubernamentales (Bondes y Cetes) el saldo de la cuenta Inversiones en Valores Gubernamentales fue de \$495.4 MDP, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, y se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el Estado de Situación Financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

## 5.2 De las Reservas Técnicas

La compañía Assurant Vida está facultada para operar los ramos de Vida Individual y de Vida Grupo en la Operación de Vida; y los ramos de Accidentes Personales y Gastos Médicos en la Operación de Accidentes y Enfermedades.

A la fecha, la compañía comercializa seguros de Vida Grupales, por lo que en el ramo de Vida Individual no se cuenta con ninguna cartera a la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2019, lo que implica que la Reserva de Riesgos en Curso para este ramo es igual a cero. Durante el ejercicio, no se comercializó ningún producto en la Operación de Accidentes y Enfermedades en los ramos autorizados.

El cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima no devengada de cada certificado en vigor. La metodología para el cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima devengada de cada certificado, así como de factores de devengamiento anuales que indican la forma en que la compañía va liberando la provisión.

Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios ni modificaciones en cuanto a la metodología de ambas reservas ni en la Operación de Vida, ni en la Operación de Accidentes y Enfermedades.

Las hipótesis y supuestos aplicados para las operaciones de vida son: La estadística de primas y siniestros utilizada para el cálculo del factor de siniestralidad última (fsbelRRC) se procesó en pesos mexicanos (MXN), la información que tiene registrada la compañía en moneda USD fue convertida a MXN de forma mensual utilizando el tipo de cambio oficial publicado al cierre de cada mes por el Banco de México.

Para el cálculo del margen de riesgo en ambas Operaciones, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3. de la CUSF.

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3 de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual y son aplicables a ambas Operaciones de seguros.

### **5.3 Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:**

Los cambios que se presentan en el nivel de reservas técnicas a lo largo del ejercicio son acordes con la composición de la cartera. Durante el tercer trimestre del año 2019, ocurrió la cancelación de dos negocios de vida a petición del socio de negocio, uno de ellos ligado a créditos hipotecarios y el otro relacionado a créditos automotrices. Los factores de siniestralidad obtenidos a través de los modelos estocásticos han sido consistentes a lo largo del año en relación al desarrollo y evolución de la cartera.

### **5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las Reservas Técnicas**

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que todos los contratos de reaseguro vigentes durante el año 2019 están en apego al Manual de Suscripción y Reaseguro de la compañía aprobado por el Consejo de Administración.

### **5.5 Información por Grupos Homogéneos de Riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el Comportamiento de los asegurados.**

El portafolio de Assurant Vida está compuesto de diversas carteras que son agrupadas para efectos de cálculo de reservas técnicas en grupos homogéneos con base en las características de los riesgos cubiertos, esto aplica tanto para la Operación de Vida como para la Operación de Accidentes y Enfermedades.

## 5.6 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen de compromisos asumidos a acreedores diversos o comisiones por pagar, así como impuestos por enterar, las cuentas corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado en apego a los contratos vigentes, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

## 6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

### 6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del Capital Mínimo Pagado previsto en la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:

- a. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- b. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución, y
- c. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

## 6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución presentó un adecuado margen en resultados en la cobertura del RCS, con la asignación de Fondos Propios que respaldan al mismo. Se tomaron las medidas pertinentes para la ejecución correcta de la distribución en los niveles de acuerdo a los requerimientos establecidos en la CUSF y no se presentó insuficiencia durante y al final del ejercicio, los resultados reportados al 31 de diciembre se muestran a continuación:

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	317.09
Nivel 2	21.89
Nivel 3	0
<b>Total</b>	<b>338.98</b>
<b>RCS (Dic19)</b>	<b>46.59</b>
Margen Solvencia	292.39

\*FPA elementos de capital, sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

El objetivo principal es cubrir de forma eficiente el requerimiento de capital de solvencia con los Fondos propios admisibles con una calidad y disponibilidad adecuada

Se presenta mensualmente en el Comité Integral de Riesgos una métrica para dar seguimiento a la exposición al Riesgo Global que se compone de los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) y del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) con la finalidad de tener certeza de la estabilidad de los FOPA, y así tener un mayor grado de confianza del cumplimiento del RCS. El seguimiento a este indicador queda plasmado en la minuta correspondiente y sirve de insumo para el reporte que se presentará al Consejo de Administración.

## 6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Durante el ejercicio, las Institución contó en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS y /o CMP, mismos que fueron presentados en el RR7 trimestral

## 6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Durante el ejercicio el Requerimiento de Capital Social se ha mantenido estable de acuerdo con el volumen de negocio procesado por la Institución.

**Capital Mínimo Pagado**

Capital Pagado Computable	\$422,238,049.61
Capital Mínimo Pagado	\$53,058,474.00
Sobrante ó Faltante	\$369,179,575.61

Al cierre de diciembre de 2019, la Institución reportó un RCS de \$46.5 MPD utilizando la formula general.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
Jan-19	39,629,586.27	30,399,132.27	85,164.85	9,145,289.14	28,408,455.07	6,660,930.92
Feb-19	40,238,995.21	30,856,891.80	96,181.44	9,285,921.97	26,421,522.94	8,892,155.53
Mar-19	16,740,430.66	12,566,163.52	311,090.83	3,863,176.31	12,097,461.45	5,686,058.33
Apr-19	15,837,937.12	12,093,750.47	89,278.08	3,654,908.57	11,745,427.33	5,023,457.31
May-19	15,919,114.92	12,152,164.73	93,308.28	3,673,641.90	12,045,953.22	4,235,884.50
Jun-19	83,031,411.92	63,434,287.86	436,029.00	19,161,095.06	34,791,570.77	26,754,568.84
Jul-19	47,775,700.89	36,658,658.84	91,880.31	11,025,161.74	32,688,011.81	5,170,740.96
Aug-19	70,138,802.40	53,612,749.70	340,175.22	16,185,877.48	32,571,164.61	1,488,204.29
Sep-19	51,860,959.44	39,794,717.58	98,328.15	11,967,913.72	34,645,640.74	1,508,901.54
Oct-19	46,633,552.45	35,772,356.15	99,607.28	10,761,589.03	33,761,943.77	1,473,981.01
Nov-19	44,323,901.33	33,994,099.55	101,209.16	10,228,592.61	31,706,566.84	1,512,408.64
Dec-19	46,593,034.37	35,840,795.67	0.00	10,752,238.70	33,331,299.24	3,170,439.52

En el mes de marzo de 2019, el SCRCS tuvo cambios por parte del regulador con respecto a la valuación de instrumentos financieros y riesgos técnicos, aunado a la baja de la calificación crediticia de unos de reaseguradores de A3 a Baa1 en el mes de junio. Aparte de lo anterior, el RCS se comportó de acuerdo a su exposición a riesgo en su portafolio de negocio de Vida Grupo.

**Cobertura de Capital Mínimo Pagado**

Capital Pagado Computable	\$299,420,698.02
Capital Mínimo Pagado	\$47,402,533.19
Sobrante ó Faltante	\$252,018,164.83

## 6.5 Otra información

Sin otra información que reportar

## 7 Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno. EL RCS es calculado mensualmente de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de Administración de Assurant Vida, S.A., con fecha 29 de abril de 2020 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Felipe Sánchez  
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt  
Director de Finanzas

\*\*\*